

- Fechas de Concesión: Primer semestre de cada ejercicio.
- Mecanismos de actuación: Inclusión de la subvención directa en los presupuestos de esta Administración.
- *Seguimiento y evaluación:*
 - Seguimiento: Presentación de memoria de gastos con la pertinente documentación justificativa.
 - Evaluación: Estudio evaluativo de las justificaciones presentadas.

El centro Gestor elaborará un informe sobre las subvenciones gestionadas por el mismo.

Línea de subvención 15ª:

Objetivo estratégico: Centro Asistencial de Melilla para escuela de educación infantil de primer grado.

Objetivo específico: Facilitar medios a la institución sin ánimo de lucro Centro Asistencial de Melilla, para posibilitar el funcionamiento y desarrollo de las actividades docentes que son propias de una Escuela de Educación Infantil de primer grado.

- *Área de competencia:* Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- *Centro gestor:* Dirección General de Educación y Colectivos Sociales.
- *Sector al que se dirige la ayuda:* Centro Asistencial de Melilla.
- *Objetivos y efectos que se pretenden obtener:* Facilitar medios necesarios para el funcionamiento de una Escuela de Educación Infantil de primer grado.
- *Plazo necesario para su consecución:* Se pretende su mantenimiento de carácter permanente con periodicidad anual acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración, a la permanencia de la existencia de las entidades subvencionadas.
- *Costes previsibles por ejercicio:* Ejercicio 2017: 928.035,96 euros, Ejercicio 2018: 934.222,87 euros y Ejercicio 2019: 946.596,68 euros.
- *Aportación de otros entes:* No consta.
- *Plan de acción:* Se prevén los siguientes:
 - Concesión de subvención directa al Centro Asistencial para gestión de la Escuela de Educación Infantil.
 - Fechas de Concesión: Primer Semestre de cada ejercicio.
 - Mecanismos de actuación: Inclusión de la subvención directa en los presupuestos de esta Administración.
- *Seguimiento y evaluación:*
 - Seguimiento: Presentación de memoria de gastos con la pertinente documentación justificativa.
 - Evaluación: Estudio evaluativo de las justificaciones presentadas.

El centro Gestor elaborará informe sobre los resultados de subvenciones gestionadas.